



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLO DE ROA

Por D. David Ramos Ducher, con D.N.I. 71104514Z, en representación de Ramos Ducher, S.L.U., se solicita a este Ayuntamiento licencia ambiental para la instalación de bodega (elaboración, crianza y embotellado de vinos) con D.O. Ribera del Duero, en el paraje Trasrevilla, polígono 515, parcela 784, con base al proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Agrónomo D. Ernesto Peña Peña, visado 2016/69 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Valladolid, de fecha 2 de febrero de 2016, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Olmedillo de Roa, a 9 de mayo de 2016.

El Alcalde,  
Miguel Ángel Muñoz Martínez